

tarde habiéndose obrado con más se levantó la sesión a las nueve de la noche, la que firmamos tres de que certifico.

Caragerras Vendrell

~~Caragerras~~

Juan Hugón Juní. Pius

~~Juan Hugón Juní. Pius~~

Salas Vallés Jirasmata

~~Salas Vallés~~

Buradé ~~Buradé~~

Vya Senís

Senor del tres Lucro.

O Comidos todos los S. del Ajunt<sup>o</sup> y teniéndolo extraordinario bajo la presidencia del Sr. Alcalde primero D. Manuel Caragerras en el local destinado al efecto, se dio cuenta de la sesión anterior la que resultó aprobada.

En seguida puso de manifiesto el Sr. Presidente un oficio recibido de la Comisión Sup<sup>a</sup> organizadora de la M. de la Provincia, en el que (será invariablemente previene se proceda con la prontitud posible al nombramiento de los P. N. del Ajunt<sup>o</sup> de esta villa y Partido, y de su virtud, unánimes y conformes han acordado transcribir el citado oficio al Ajunt<sup>o</sup> al efecto de que los partícipes a los Pueblos a quienes comprende para poder verificar dicho nombramiento el domingo inmediato a las once de la mañana y a los Ajunt<sup>os</sup> de los Pueblos en quienes existe Anticipo para el nombramiento de la Comisión que debe presidir aquel Acto, cuyo oficio se transcribió al primero con esta fecha y a los segundos se les transcribió en el día de mañana. Como deba Anticipo presidir aquel Acto una Comisión de este Ayuntamiento se procedió en seguida a la votación y resultaron nombrados para dicho fin los S. D. Juan Vya regidor Decano, y el Sindico Procurador D. Miguel Camillo.

No pudiendo obrarse con más por ser tarde, se levantó la sesión a hora que serian como las ocho y media de la noche, la que firmamos dichos S. de que certifico. = 1<sup>o</sup> que obra al fol. 1<sup>o</sup> del borrador de oficios de este Ajunt<sup>o</sup> = lte. Anticipo = lte.

Caragerras Vendrell

Juan Hugón Juní. Pius

Juan Salas Vallés Jirasmata

Esteva Jirasmata Vicens Buradé

Mig<sup>l</sup> Camillo

Vya Senís

Se-